

**LA FUNCIONARIA EJECUTORA DE COBRO COACTIVO DEL FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA  
REPÚBLICA INFORMA:**

Que a partir del día 28 de diciembre 2021 y hasta el 07 de enero de 2022, se suspenden términos, en los procesos de cobro coactivo iniciados por la Entidad, conforme a la Resolución No. 1445 de 27 de diciembre de 2021, que puede ser consultada en la página web de la Entidad.

Cordialmente,

  
**ROSA MARY HERNANDEZ GONZALEZ**

Funcionaria Ejecutora.

Asesor: Alberto Garcia Cifuentes.

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

Resolución No. 1445 Del 27 de diciembre de 2021

“Por la cual se decreta una suspensión de términos”

**LA FUNCIONARIA EJECUTORA DE COBRO COACTIVO DE FONPRECON**

En uso de sus atribuciones conferidas por Resolución 008 del 03 de enero del 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que la suscrita funcionaria ejecutora disfrutará de un periodo de vacaciones entre los días 28 de diciembre de 2021 y 7 de enero de 2022.

Que en ese periodo no hay funcionarios asignados al Despacho ni hay contratistas que puedan atender público ni radicación de documentos.

Que por tanto se hace necesario decretar una suspensión de términos en los procesos coactivos que se tramitan en el Despacho de Cobro coactivo del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar la suspensión de términos procesales en los procesos coactivos tramitados por la Oficina de cobro Coactivo de FONPRECON, entre los días 28 de diciembre de 2021 y 7 de enero de 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Infórmese a los interesados por aviso en las instalaciones de la Entidad y publicación en la página web.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2021

  
**ROSA MARY HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**  
Funcionaria ejecutora

Proyectó: Rosa Mary Hernandez Gonzalez  
Revisó: Alberto García Cifuentes – Asesor OAJ  
Revisó: Revisó: Lydia Edith Rivas Niño – Jefe Oficina Asesora Jurídica .